



TRELEW, 25 NOV 2014

VISTO:

La Nota N° 164/14SA de la Secretaria Académica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota N° 164/14 SA, la Secretaria Académica remite nota de la Prof. Adriana Josefina Arce, en la cual presenta la renuncia al cargo de Profesor Adjunto en la actividad curricular Lógica y Metodología de las Ciencias, Delegación Académica Comodoro Rivadavia, con una carga horaria semanal de 10 (diez) horas, efectuada en el marco del Régimen de Carrera Académica.

Que asimismo, la Secretaria Académica ha propuesto aceptar la misma y modificar, a partir del 1° de Octubre de 2014, la designación realizada mediante Resolución 033/13 CDFCE, pasando a revistar como JTP Semiexclusiva Regular en el área curricular Lógica y Metodología de las Ciencias de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia con una dedicación integral de 20 horas.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 48/14.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 15 de Noviembre de 2014.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

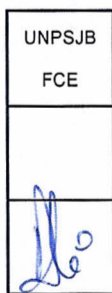
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **ACEPTAR**, a partir del 1° de Octubre de 2014, la **renuncia** presentada por la **Prof. Adriana Josefina ARCE**, como Profesora Adjunta en la actividad curricular Lógica y Metodología de las Ciencias de Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

ARTÍCULO 2°.- **MODIFICAR**, a partir del 1° de Octubre de 2014, la designación de la **Prof. Adriana Josefina ARCE** que fuera designada oportunamente por Resolución 033/13 CDFCE, pasando a revistar de la siguiente manera:

ACTIVIDAD CURRICULAR	DEDICACION	DEDICACIÓN INTEGRAL	CATEGORÍA	CARÁCTER	HORAS SEMANALES DURANTE EL DICTADO
Lógica y Metodología de las Ciencias	Semiexclusiva	20 horas	JTP	Regular	20 horas

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la interesada, y cumplido, archívese.



[Signature]
Lic. Daniel Enrique URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

113/14

RESOLUCION N°

CDFCE..-